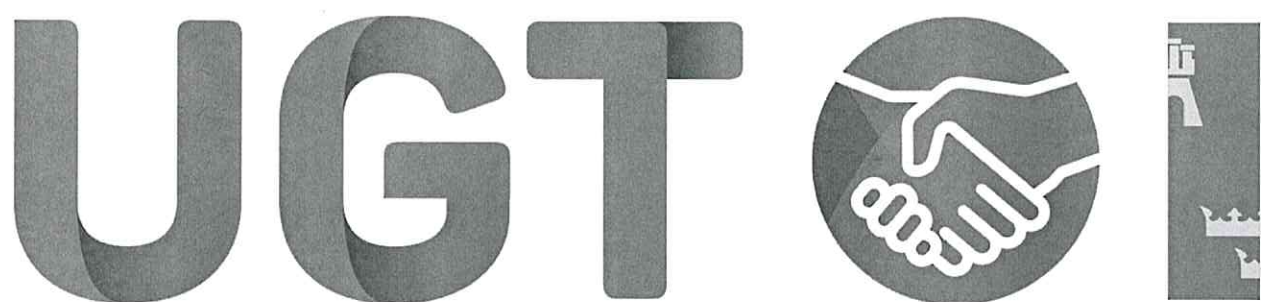


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 27/01/2024

COMUNICADO DE PRENSA – EPA IV TRIMESTRE DE 2023

2023, UN BUEN AÑO PARA EL EMPLEO PERO, TAMBIÉN, UN AVISO PARA SEGUIR MEJORANDO

UGT considera que el mercado laboral regional ha mostrado durante este año una tendencia muy positiva respecto a la reducción del paro y la temporalidad, pero advierte de que ésta no es generalizada en todos los sectores, persistiendo, por otra parte, una alta temporalidad en el sector público, un porcentaje considerable de parcialidad involuntaria y un volumen de paro aún elevado que requiere seguir trabajando en la mejora de los derechos de las personas trabajadoras, y políticas activas de empleo más eficaces

26/01/2024

ACTIVOS	IT2023	IIT2023	IIT2023	IVT2023	Variación intertrim.	%	Variación interanual	%
<b>Total activos</b>	750800	758500	774900	<b>761000</b>	<b>-13900</b>	<b>-1,79</b>	<b>6500</b>	<b>0,86</b>
Tasa de actividad	59,27	59,54	60,52	<b>59,34</b>	<b>-1,18</b>		<b>-0,32</b>	
OCUPADOS	IT2023	IIT2023	IIT2023	IVT2023	Variación intertrim.	%	Variación interanual	%
<b>Total ocupados</b>	649600	664900	671100	<b>674800</b>	<b>3700</b>	<b>0,55</b>	<b>17600</b>	<b>2,68</b>
<i>Agricultura</i>	67800	80000	71400	<b>74100</b>	<b>2700</b>	<b>3,78</b>	<b>-2100</b>	<b>-2,76</b>
<i>Industria</i>	80500	75300	76400	<b>68800</b>	<b>-7600</b>	<b>-9,95</b>	<b>-7000</b>	<b>-9,23</b>
<i>Construcción</i>	47300	42200	41700	<b>39700</b>	<b>-2000</b>	<b>-4,80</b>	<b>900</b>	<b>2,32</b>
<i>Servicios</i>	454000	467400	481700	<b>492300</b>	<b>10600</b>	<b>2,20</b>	<b>26000</b>	<b>5,58</b>
A tiempo parcial	85400	96400	87000	<b>93100</b>	<b>6100</b>	<b>7,01</b>	<b>9000</b>	<b>10,70</b>
A tiempo completo	564200	568500	584200	<b>581700</b>	<b>-2500</b>	<b>-0,43</b>	<b>8600</b>	<b>1,50</b>
Tasa de empleo	51,28	52,19	52,41	<b>52,62</b>	<b>0,21</b>		<b>0,66</b>	
ASALARIADOS	IT2023	IIT2023	IIT2023	IVT2023	Variación intertrim.	%	Variación interanual	%
<b>Total asalariados</b>	543300	561700	565700	<b>578200</b>	<b>12500</b>	<b>2,21</b>	<b>36000</b>	<b>6,64</b>
<i>Indefinidos</i>	446200	451800	455600	<b>475800</b>	<b>20200</b>	<b>4,43</b>	<b>40400</b>	<b>9,28</b>
<i>Temporales</i>	97200	109900	110100	<b>102400</b>	<b>-7700</b>	<b>-6,99</b>	<b>-4600</b>	<b>-4,30</b>
Tasa de temporalidad	17,9	19,6	19,5	<b>17,7</b>	<b>-1,8</b>		<b>-2</b>	
PARADOS	IT2023	IIT2023	IIT2023	IVT2023	Variación intertrim.	%	Variación interanual	%
<b>Total parados</b>	101200	93700	103800	<b>86200</b>	<b>-17600</b>	<b>-16,96</b>	<b>-11100</b>	<b>-11,41</b>
De larga duración (<1 año)	35400	32600	32900	<b>27700</b>	<b>-5200</b>	<b>-15,81</b>	<b>-7000</b>	<b>-17,68</b>
Tasa de Paro	13,48	12,35	13,39	<b>11,32</b>	<b>-2,07</b>		<b>-1,57</b>	

❖ En relación con el trimestre anterior, nuestra tasa de paro disminuye 2,07 puntos porcentuales, hasta situarse en el 11,32%. Del mismo modo, el número de parados cae en

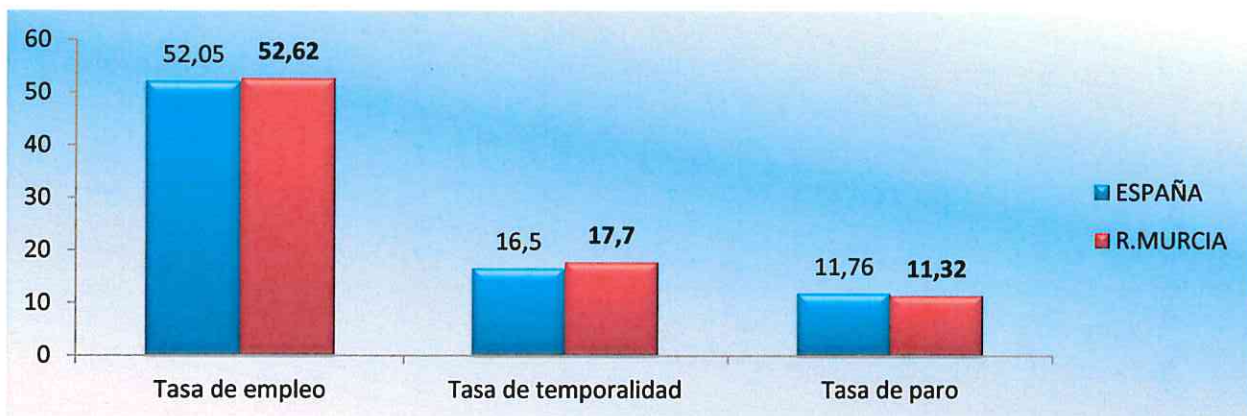
17.600 personas (un 16,96% en términos porcentuales). La ocupación, en cambio, registra un incremento mucho más moderado, cifrado en 3.700 personas (0,55%).

Sin embargo, no se registra creación de empleo en todos los sectores: Construcción e Industria anotan descensos en la ocupación (-4,8% y -9,95% respectivamente), mientras que Servicios (2,2%) y, sobre todo agricultura (3,7%), ven incrementarse su número de ocupados en este último trimestre del año.

- ❖ En términos interanuales, los datos presentan igualmente una evolución positiva y menos ralentizada que en trimestres anteriores. Las personas activas crecen en 6.500 (0,86%), aumenta la ocupación un 2,68% y el paro desciende en 11.100 personas, un 11,4% en términos relativos, porcentaje que es significativamente superior al experimentado en el conjunto del país (-6,4%).
- ❖ En relación al tipo de jornada, los ocupados a tiempo completo disminuyen (-0,4%) y los ocupados a tiempo parcial crecen (7%). En términos interanuales, en cambio, crece la ocupación en ambos tipos de jornada, aunque se trata de un crecimiento más intenso el que se produce en los ocupados a tiempo tiempo parcial (10,7%)
- ❖ Dentro del colectivo asalariado, los que tienen una relación contractual indefinida siguen creciendo y solo disminuyen los trabajadores temporales, concretamente, lo hacen en un 6,99% intertrimestral y en un 4,3% interanual. Tal fenómeno ha influido en la tasa de temporalidad, que se reduce 2 puntos en un año, situándose en el 17,7%, su tasa más baja de toda la serie histórica.
- ❖ Otro dato positivo es que el colectivo de personas paradas de larga duración (más de un año en tal situación) desciende un 17,68% interanual y reducen su participación en las cifras de desempleo global hasta el 32,1%

MUJERES	IT2023	IIT2023	IIT2023	IVT2023	Variación intertrim.	%	Variación interanual	%
Ocupadas	282700	295200	296700	<b>296200</b>	-500	-0,17	10400	3,64
Paradas	54600	46200	55700	<b>45600</b>	-10100	-18,13	-6200	-11,97
Tasa de Actividad	52,95	53,29	54,69	<b>52,92</b>	-0,37		-0,15	
Tasa de Empleo	44,37	46,08	46,05	<b>45,86</b>	-0,22		0,94	
Tasa de Paro	16,19	13,52	15,79	<b>13,34</b>	-0,18		-2,01	
Tasa de temporalidad	24,2	22,1	22,9	<b>19,5</b>	-3,4		-3,3	
HOMBRES	IT2023	IIT2023	IIT2023	IVT2023	Variación intertrim.	%	Variación interanual	%
Ocupados	366900	369700	374400	<b>378700</b>	4300	1,15	7200	1,94
Parados	46600	47500	48100	<b>40600</b>	-7500	-15,59	-4900	-10,77
Tasa de Actividad	65,67	65,86	66,42	<b>65,85</b>	-0,57		-0,47	
Tasa de Empleo	58,28	58,36	58,85	<b>59,47</b>	0,62		0,38	
Tasa de Paro	11,26	11,38	11,39	<b>9,68</b>	-1,71		-1,23	
Tasa de temporalidad	12,8	17,4	16,7	<b>16,2</b>	-0,5		-1	

- ❖ Por sexos, los ocupados se incrementan un 1,15% este trimestre, mientras que las mujeres ven descender sus cifras de ocupación un 0,17%. No obstante, el descenso del desempleo es más intenso entre las mujeres (-18,13%) que entre los hombres (-15,59%)
- ❖ En términos interanuales el comportamiento del mercado de trabajo parece ser más favorable para las mujeres, puesto que se registra un incremento de las ocupadas (3,64%) mayor que el de los ocupados (1,94%) y una reducción del número de desempleadas (-11,97%) también superior a la que experimenta el número de desempleados (-10,77%).
- ❖ Por otra parte, se reducen, aunque persisten, significativas brechas de género en cuanto a tasa de actividad (12,93 p.p. inferior para ellas), participación de las mujeres en el empleo (13,61 p.p. inferior para ellas), en el paro (3,66 p.p. superior para ellas) y en la precariedad de sus relaciones laborales (la tasa de temporalidad femenina es 3,3 puntos superior a la masculina).



- ❖ Respecto a la media nacional, la Región de Murcia presenta una mayor tasa de empleo que el promedio nacional y aunque ha acortado significativamente sus diferencias con la media estatal, su tasa de temporalidad sigue siendo superior en 1,2 puntos porcentuales. En cambio, su tasa de paro se sitúa ligeramente por debajo de la que registra el conjunto de la nación.

Ante estos datos, correspondientes al IV Trimestre de 2023, hechos públicos hoy por el INE a través de la EPA, UGT hace la siguiente valoración:

En primer lugar, cabe destacar que el mercado laboral regional cierra el año con creación de empleo, concretamente, con 17.600 personas ocupadas más (un 2,68% más) y con una muy significativa reducción de sus cifras de paro, superior en términos relativos a la registrada de media en el conjunto del país.

Este buen comportamiento del empleo no es, sin embargo, generalizado en todos los sectores, puesto que la Industria y la Agricultura pierden empleo respecto al mismo trimestre del año pasado y ven incrementadas sus cifras de paro.

Las cifras de temporalidad, por su parte, siguen evidenciando la eficacia de la reforma laboral para reducir la precariedad, especialmente en nuestra Región, donde hemos reducido drásticamente nuestra brecha con el conjunto del país y alcanzado la tasa de temporalidad entre personas asalariadas más baja de la serie histórica y 15,5 puntos inferior a la que se registraba en el cuarto trimestre de 2021.

En opinión de UGT, el objetivo en 2024 ha de ser consolidar el cambio de paradigma en la contratación que ha supuesto la reforma laboral, mejorando los derechos laborales de las personas fijas discontinuas y articulando políticas que contribuyan a reducir la parcialidad involuntaria y la alta temporalidad que aún persiste en el sector público. Concretamente, en la Región de Murcia, la tasa de temporalidad en el sector público se mantienen cercana al 30% y a más de 6 puntos porcentuales de la estatal.

Desde UGT consideramos que medidas como la elevación del SMI y la reducción de la jornada laboral máxima, que hemos conseguido que por fin se lleven a la mesa del diálogo social serían factores determinantes para lograr combatir disfunciones que sigue presentando nuestro mercado de trabajo, como la pobreza salarial, y para estimular la creación de empleo; objetivo que sigue siendo muy necesario teniendo en cuenta que, pese a reducirlo, seguimos teniendo un nivel de paro muy elevado.

Insistimos también, por ello, en la necesidad de promover unas políticas activas de empleo eficaces, que presten la debida atención, orientación y protección a las personas desempleadas con más dificultades, como las mujeres, parados de larga duración, jóvenes o personas en riesgo de exclusión.

# Récord de población ocupada al cierre de 2023, rozando los 675.000 trabajadores

El paro cae un 16,96% en la Región entre octubre y diciembre, 17.600 desempleados menos que en el trimestre anterior

SERGIO CONESA / EP

MURCIA. La Región de Murcia batió su récord de población ocupada por tercer trimestre consecutivo al alcanzar la cifra de 674.800 trabajadores al cierre del año 2023, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicados ayer. Entre octubre y diciembre, el empleo creció en 3.700 personas con respecto al trimestre anterior, mientras que el número de parados se redujo en 17.600, un 16,96% menos, aunque en estas listas siguen inscritos 86.200 murcianos y la tasa de desempleo es del 11,32%.

Con respecto al mismo trimestre del año anterior, la cifra de ocupados aumentó en 17.600 personas, lo que supone un crecimiento del 2,68%. En cuanto al número de parados entre octubre y diciembre de 2023 hubo un descenso de 11.100 parados menos que en el mismo periodo de 2022, por lo que la bajada es del 11,42% en los desempleados.

Esta cifra de parados es la más baja en un cuarto trimestre desde 2007. Desde el inicio de la serie del INE, el paro ha subido en el cuarto trimestre la mayoría de veces en Murcia (12 veces) mientras que ha bajado en 10 ocasiones, siendo el descenso del último trimestre la mayor bajada desde que hay registros.

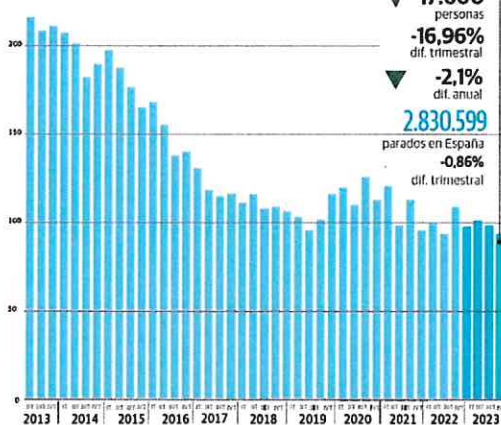
Por sexos, en el cuarto trimestre el desempleo femenino bajó en 10.100 mujeres (-18,13%), mientras que el paro masculino descendió en 7.500 personas (-15,59%). Con estos datos, el número de mujeres en paro se situó en 45.600 y la tasa de paro femenino en el 13,34%. Por su parte, 40.600 hombres estaban en paro al cierre del trimestre, con una tasa de paro masculina del 9,68%. En cuanto a los jóvenes, el número de menores de 25 años en paro en Murcia se redujo en 2.100 personas los tres últimos meses hasta situar la tasa de paro juvenil en un 27,61%.

### Tipo de contratos

Según el INE, el número de asalariados con un contrato indefinido subió en 20.200 personas en el cuarto trimestre en la Región y el de temporales se redujo en 7.700 asalariados. Tras estos cambios, el número de contratados

## Número de desempleados en la Región de Murcia 86.200

Cuarto trimestre 2023 (EPA)



### Tasa de paro



### Por CCAA



se situó en 578.200 personas, de los que 475.800 eran indefinidos (el 82,29%) y 102.400, temporales (el 17,71%).

Mientras que el sector público generó 9.800 puestos de trabajo en la Región, un 9,14% más, hasta un total de 117.000 ocupados, el sector público destruyó 6.100 puestos de trabajo, un 1,08% menos, hasta un total de 557.800 ocupados.

El número de ocupados a tiempo completo se redujo en 2.500 personas en el cuarto trimestre

(-0,43%) en la Comunidad hasta los 581.700 ocupados. Por su parte, los asalariados a tiempo parcial aumentaron en 6.100 (7,01%), hasta sumar 93.100 personas.

Por sectores, el paro descendió en todos los sectores, con los recortes más grandes en parados que buscan su primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año, 8.400 menos (-20,49%); Agricultura, 5.000 menos (-37,31%); Industria, 1.400 menos (-20,29%);

### REACCIONES

Victor Marín Consejero de Educación, FP y Empleo

#### «Fuerte dinamismo en el mercado laboral»

«El año 2023 se ha caracterizado por un fuerte dinamismo en el mercado laboral, alcanzando cifras récord de empleo y una evolución positiva en los datos de paro. Se confirma la tendencia de descenso del desempleo y el aumento de la afiliación a la Seguridad Social».

Santiago Navarro CC OO

#### «Es necesario seguir con la mejora de salarios»

Valora positivamente la calidad del empleo que se ha creado en la Comunidad «gracias a la reducción de la temporalidad» y saluda la «estabilización» del empleo, «que contribuye al crecimiento del consumo». «Es necesario seguir con la mejora de los salarios para evitar el impacto de la subida de los precios y la ralentización de la actividad por la caída del consumo».

Ascensión Ludeña Secretaria de Empleo y Formación de UGT

#### «Evidencia la eficacia de la reforma laboral»

Las cifras de temporalidad siguen evidenciando «la eficacia de la reforma laboral para reducir la precariedad. En la Región, hemos reducido drásticamente nuestra brecha con el conjunto del país y alcanzado la tasa de temporalidad entre personas asalariadas más baja de la serie histórica y 15,5 puntos inferior a la registrada en el cuarto trimestre de 2021».

Patronal Croem

#### «La temporalidad, en mínimos en este siglo»

El mercado laboral murciano cerró 2023 con 11.100 parados menos y 17.600 nuevos trabajadores ocupados, un balance favorable que se sustenta en la fortaleza de la actividad terciaria. Esta evolución ha permitido reducir la tasa de paro hasta el 11,3%, su nivel más bajo desde mediados de 2008, al tiempo que se sitúa por debajo de la nacional. La temporalidad está en mínimos en lo que va de siglo».

Construcción, 1.400 menos (-33,33%); Servicios, 1.400 menos (-3,66%).

### 780.000 empleos en España

El año 2023 consiguió desafiar todos los pronósticos y malos augurios y se ha convertido en un gran año para el empleo, que demuestra su fortaleza y resiliencia en un contexto de guerras, incertidumbre mundial y desaceleración económica. Pese a sufrir una ligera destrucción en la recta final del año, España creó un total de 783.000 empleos, una cifra que puede decirse que es histórica, ya que casi triplica la de 2022. Solo es superada por dos ejercicios que no son comparables: el año 2021, cuando se generaron 840.000 puestos debido a la debacle de la pandemia, y 2005, cuando se regularizaron de forma extraordinaria 700.000 inmigrantes.

Se convierte así en el mejor año para el mercado laboral español, que mantuvo un ritmo de aceleración vigoroso del 3,8%, que no se corresponde con el avance de la actividad. De esta manera, la ocupación se sitúa en niveles históricos, ya que, pese a sufrir un pequeño retroceso al perderse 19.000 puestos en el cuarto trimestre, se mantiene por encima de la barrera de los 21,2 millones de trabajadores, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicados ayer.

### Un problema endémico

El paro se ha reducido, pero en mucha menor proporción: en 193.400 hasta los 2,83 millones. Duplica con creces el recorte de un año atrás, aunque en este caso esta cifra se superó durante el periodo 2014-2018, años de recuperación económica tras la Gran Recesión. Se evidencia así que el desempleo es el gran talón de Aquiles de España, un problema endémico, ya que, pese a la fuerte explosión del empleo durante el año pasado, el paro se ha reducido una cuarta parte y parece haber tocado suelo. En los últimos tres trimestres, su tasa se mantiene prácticamente estancada y termina 2023 en un nivel del 11,7%, a la cabeza de Europa, el doble que la media comunitaria y poco más de un punto menos que un año atrás. Además, cuatro de cada diez desempleados, más de un millón, son de larga duración.

España se mantiene, por tanto, muy lejos del objetivo del pleno empleo, compromiso que se ha marcado el Gobierno para esta legislatura y que tendrá complicado cumplir. La clave de que el paro disminuya en mucha menor medida que el fuerte incremento del empleo está en el fuerte aumento que ha experimentado la po-

## La patronal hace un «balance favorable», pero avisa de las previsiones de desaceleración

Destaca la menor tasa de paro desde 2008; la mejora de la ocupación en el sector terciario y que la temporalidad esté en mínimos

LV

MURCIA. La Confederación de Empresarios de la Región de Murcia (Croem) destacó ayer «el balance favorable» del mercado laboral murciano en 2023, resaltando que en el cuarto trimestre se produjo una mejora de la ocupación y «un intenso descenso» del número de parados, que ha situado la tasa de desempleo por debajo de la nacional. No obstante, avisa de que vienen nubarrones en camino.

Tras la publicación de los datos de la EPA, la patronal destaca que el mercado laboral murciano cerró 2023 con 11.100 parados menos y 17.600 nuevos trabajadores ocupados, unos datos que se sustentan en la fortaleza de la actividad terciaria.

De esta forma, la Croem cree que resultaría «valorable» el mantenimiento de la dinámica reciente, «pues la actual resiliencia del mercado laboral murciano constituye un buen punto de partida ante el proceso de

desaceleración económica que, muy posiblemente, afrontará la Región a lo largo de 2024».

«Esta evolución ha permitido reducir la tasa de paro hasta el 11,3%, su nivel más bajo desde mediados de 2008, al tiempo que se sitúa por debajo de la nacional. En definitiva, a finales de 2023, el mercado laboral se ha sobrepuesto completamente a los efectos de dos crisis muy agudas sufridas en los últimos 15 años —la financiera y la derivada de la pandemia— logrando unos mayores niveles de estabilidad laboral».

La patronal también pone el acento en el hecho de que continúa la tendencia descendente de la tasa de temporalidad, hasta el 17,7% (-1,8 puntos), de manera que la brecha respecto a la nacional (16,5%) se sitúa en 1,2 puntos, una de las más reducidas de los últimos años. Asimismo, es el valor más bajo de esta tasa desde el inicio de la serie estadística homogénea iniciada en 2002.

Concluyendo, la Croem hace un «balance favorable» al alcanzarse la menor tasa de paro desde 2008; destaca la mejora de la ocupación en Servicios y Agricultura y que la temporalidad se queda en mínimos en lo que llevamos de siglo.

blación activa española, que ha crecido en casi 600.000 personas durante el pasado año, lo que, según recalca el Ministerio de Economía, «pone de manifiesto la confianza de los trabajadores en el dinamismo del mercado laboral». Este es un hecho que no es habitual, puesto que en los momentos de desaceleración económica como el actual

no se suele dar un incremento del colectivo en edad de trabajar y dispuesto a hacerlo.

### Récord de funcionarios

La mayor parte del empleo creado en 2023 lo fue por el sector privado, que sumó 715.900 nuevos ocupados, más del 91% del total. Sin embargo, cabe destacar que en este sector es donde se concentró totalmente la destrucción del último trimestre: las empresas suprimieron 77.600 puestos, mientras que la Administración pública sumó 58.600 ocupados más y volvió a marcar un nuevo récord al rozar los 3,6 millones de trabajadores públicos.

La CEOE mostró ayer su preocupación y advirtió de que el escenario de incertidumbre, la caída de la cifra de negocios, el deterioro de los niveles de confianza y el aumento de costes empresariales comienzan a tener un «impacto negativo» en la contratación de las empresas.

Asimismo, el final de año fue muy malo para los ocupados a tiempo completo, que se redujeron en más de 211.000, mientras que el empleo parcial aumentó en más de 192.000 marcado por la campaña navideña.



JAVIER CARRIÓN / ACH

## LA VERDAD publica la revista 'Quién es quién' en la empresa

El centro de ocio Odiseo acogió ayer la presentación de la revista 'Quién es quién', la guía anual de contactos en el mundo empresarial que lideran Enae y LA VERDAD. Los lectores del diario tendrán a su disposición gratuitamente esta revista mañana, domingo, en su punto de venta, junto a un suplemento especial de ocho páginas del evento.

## La Comunidad analiza la primera ley del mundo de inteligencia artificial

Más de 300 asistentes participan en el encuentro virtual sobre el nuevo reglamento de IA de la Unión Europea

LV

MURCIA. El Instituto de Fomento (Info) ha organizado el primer encuentro virtual sobre el nuevo reglamento de inteligencia artificial de la Unión Europea. El encuentro, al que han asistido 300 personas, ha concluido que la primera ley del mundo de IA «traerá oportunidades para las empresas innovadoras regionales».

Los detalles de la ley fueron explicados por el consejero de Transformación Digital y representante permanente de España ante la UE para las empresas regionales, Miguel Valle del Olmo; el experto en el desarrollo de políticas y coordinación sobre IA en la Comisión Europea, Martin Ulbrich; y el presidente de la Asociación de Empresas del Sector de las TIC, de las Comunicaciones y del Audiovisual de la Región de Murcia, Juan Celdrán.

Se dan a conocer las disposiciones de la nueva normativa y el calendario de aplicación, y se aborda la gobernanza y el control

Durante el encuentro digital, se expusieron las implicaciones que este reglamento tiene para el sector empresarial, especialmente importante en empresas que desarrollan aplicaciones que usan inteligencia artificial y también las nuevas potenciales oportunidades tecnológicas. Asimismo, se dieron a conocer las diferentes disposiciones y el calendario de aplicación, así como su gobernanza y entidades de supervisión, ejecución o vigilancia del mercado.

Durante el webinar, se recordó que hace solo unos días la Comisión Europea presentaba un paquete de medidas para apoyar a 'startups' y pymes en el desarrollo e implantación de una IA fiable y segura. Estas medidas incluyen apoyo de los programas de financiación de la UE, Horizonte Europa y Europa Digital, e Invest EU, así como diversas iniciativas para apoyar y promover las capacidades del ecosistema de 'startups', ciencia e innovación en el ámbito de la IA.

El director del Info, Joaquín Gómez, inauguró ayer este encuentro y destacó que «la elevadísima participación» en este webinar pone de manifiesto el interés que existe por esta materia y su futura regulación.

«Desde el Gobierno regional seguiremos promoviendo iniciativas para acercar a las empresas de la Región todas las oportunidades que se deriven de su desarrollo», dijo.

## CaixaBank y Aválam anuncian una línea de 140 millones para financiar pymes

LV

MURCIA. CaixaBank, en alianza con Aválam, la sociedad de garantía recíproca de la Región de Murcia, anunció ayer una línea de financiación de 140 millones para ofrecer opciones de financiación y liquidez avanzadas a autónomos y pymes, apoyando así la reactivación económica del territorio.

El acuerdo fue formalizado en el edificio corporativo de CaixaBank en Murcia, por Olga García, directora territorial de CaixaBank en la Región y la Comunidad Valenciana; y Luis Martínez de Salas, director general de Aválam.

El convenio posibilitará que pymes y autónomos accedan a financiación de hasta 140 millones para créditos formalizados este año, con el apoyo del aval de Aválam. Además, se han establecido condiciones financieras favorables para los interesados con establecimientos o sedes en la Región.

Esta colaboración abre la puerta a condiciones financieras más ventajosas para un mayor número de pymes, micro pymes y autónomos. El convenio cubre préstamos, pólizas de crédito, leasing mobiliario, descuento comercial, 'confirming' y multiproductos. Como novedad, se incluyen los productos de 'confirming' y LRC, que cubren nuevas necesidades de circulante.

# El Consejo de Estado sugiere a Ribera que cambie la ley de derechos del Mar Menor

Avisa al Ministerio de que no está definida la «clase de persona jurídica» que es la laguna y recomienda variar la norma antes de aprobar su reglamento

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. El Consejo de Estado ha sugerido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que promueva una reforma de la ley de reconocimiento de personalidad jurídica al Mar Menor y su cuenca antes de aprobar su reglamento de desarrollo, para evitar problemas de constitucionalidad y de eficacia. Según ha acreditado LA VERDAD, en un dictamen preceptivo pero no vinculante, el órgano consultivo advierte al Ministerio de Teresa Ribera de que debe respetar «este orden lógico» y completar la ley, porque esta plantea distintas «dificultades». La principal es la «indefinición de la naturaleza jurídica» de la laguna y «el régimen jurídico aplicable» a ella y a la cuenca, «en tanto que ente personificado».

«La Ley 19/2022, de 30 de septiembre, debería ser completada antes de que se aprobase la regulación proyectada; o lo que es lo mismo, las Cortes Generales, como representantes del pueblo español (artículo 66.1 de Constitución), deberían definir la clase de persona jurídica que es el Mar Menor y los elementos nucleares de su régimen jurídico, para que el Gobierno pudiese ejercer su potestad de desarrollo reglamentario (artículo 97 de la Constitución) en un marco normativo claro y preciso, dotado de cierta garantía de estabilidad jurídica», sostiene el Consejo de Estado.

Esta institución abre la puerta a que las variaciones de la ley sean resueltas directamente por el Ejecutivo de Pedro Sánchez (de coalición entre el PSOE y Sumar) mediante «disposiciones reglamentarias; esto es, matizando ciertos aspectos del proyecto en el sentido indicado por el presente dictamen, antes de su elevación al Consejo de Ministros».

En todo caso, el Consejo advierte de que, de no resolverse este «vacío normativo», pues la ley aprobada «no trata ni expresa ni implícitamente» qué tipo de persona jurídica es la laguna, «podrían producirse incongruencias dentro del grupo normativo». Ello puede «poner en peligro el principio de seguridad jurídica constitucionalmente consagrado y la propia eficacia de esta novedosa técnica de protección de la naturaleza».

La ley, que entró en vigor el 3 de octubre de 2022 tras su autorización por el Congreso de los



Teresa Ribera, con una bandera, y promotores de la ILP del Mar Menor, en el Congreso de los Diputados en 2022. LV

Diputados y el Senado, fue impulsada por una histórica Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que recogió casi 640.000 firmas. Fue a través del grupo promotor de la ILP, impulsado por la catedrática de Derecho de la Universidad de Murcia (UMU) Teresa Vicente.

**Pegas de otros dos ministerios**  
El Consejo de Estado, cuya Comisión Permanente aprobó el jueves el dictamen sobre el proyecto de real decreto promovido por el Ministerio, «comparte la preocupación del legislador por el estado ambiental del Mar Menor, que subyace a su decisión de personificarlo». Pero recalca la importancia de garantizar la sujeción de la ley a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, así como a las normas de la Unión Europea.

«La medida propuesta no surtirá los efectos que se persiguen con ella si no cuenta con una disciplina legal clara y precisa que

defina todos los elementos nucleares del régimen jurídico aplicable al Mar Menor en tanto que entidad personificada, sentando las bases que harán posible un desarrollo reglamentario ordenado de sus previsiones», explica el Consejo de Estado, que preside Magdalena Valerio, exministra socialista de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Entre los «problemas» que detectó este organismo, tras analizar la propuesta de reglamento del Ministerio que dirige la también vicepresidenta del Gobierno de España Teresa Ribera, se menciona la Tutoría de la laguna. «La norma proyectada no podrá especificar la naturaleza jurídica de la Tutoría del Mar Menor en tanto que sistema de gobernanza de la laguna y su cuenca, hasta que la ley no concrete la naturaleza jurídica del Mar Menor en tanto que entidad personificada», dice el Consejo. E indica que ello abarca «las reglas de

**El Consejo recomienda que las Cortes completen la ley; Ribera prevé llevar el reglamento al próximo Consejo de Ministros**

**El órgano consultivo avisa del posible «peligro» para la seguridad jurídica y la eficacia en la protección de la naturaleza**

Derecho público y/o privado a las que estará sujeta» la Tutoría.

El artículo 3 de la ley que reconoce derechos al Mar Menor establece que habrá un Comité de Representantes, una Comisión de Seguimiento y un Comité Científico, así como el número de componentes y su procedencia (insti-

tuciones, colectivos ciudadanos y ecologistas, universidades...).

El Consejo explica que, en octubre de 2023, la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa, del Ministerio de Presidencia (que dirige Félix Bolaños) señaló «problemas teóricos y prácticos derivados de la falta de concreción de la personalidad jurídica del Mar Menor y de su Tutoría» en la ley, norma añadida a la de protección y recuperación de la laguna de la Comunidad Autónoma, del año 2020. Presidencia se refirió a dificultades en la redacción del texto que salió de las Cortes como «centro de imputación de situaciones jurídicas subjetivas» y de la sujeción de la Tutoría al ordenamiento jurídico privado. El Ministerio de Bolaños, quien ahora lleva también el de Justicia, planteó cambios.

También en octubre, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, liderado por María Jesús Montero, manifestó que «pese al silencio que la norma proyectada guarda a este respecto, el departamento proponente parece querer articular la Tutoría del Mar Menor como un organismo de naturaleza jurídica-privada». Y eso, entienden, exige modificaciones para adecuar la legislación de contratos públicos, así como en su composición, funciones, régimen de funcionamiento y otras cuestiones.

**Silencio oficial y recurso de Vox**

El Ministerio declinó informar a este diario sobre el dictamen y aclarar si seguirá sus recomendaciones y por qué vía. Fuentes de Transición Ecológica solo señalaron que la propuesta de reglamento irá «previsiblemente» al próximo Consejo de Ministros, que en principio será este martes 30 de enero. Y aseguraron que la competencia para informar del dictamen es del Consejo de Estado. Fuentes de esta institución lo negaron y aseguraron que la «potestad» es «siempre» de la institución que consulta al Consejo.

Al margen del reglamento, está pendiente que el Tribunal Constitucional resuelva el recurso de inconstitucionalidad de la ley presentado por Vox en enero de 2023.

## El papel de los impulsores de la ILP, una «anomalía» que debería ser corregida

**Consejo y Presidencia abogan por desligar los órganos de seguimiento y representación de los promotores de la iniciativa**

J. A. G.

MURCIA. «Conferir cierta capacidad de influencia sobre la composición de los órganos encargados de garantizar la recta obser-

vancia de la Ley a quienes en su momento promovieron su aprobación puede conducir a una patrimonialización del sistema de gobernanza instituido por el texto normativo». Y ello «repercutiría negativamente en su aplicación y, por consiguiente, en la tutela ambiental del Mar Menor», advierte el Consejo de Estado al Ministerio para la Transición Ecológica. Y ve «muy recomendable» que se valore detenidamente la oportunidad de impulsar un pro-

yecto de ley de modificación parcial de la Ley 19/2022, de 30 de septiembre, que desvincule la composición inicial del Comité de Representantes y, sobre todo, la composición inicial y sucesiva de la Comisión de Seguimiento de la Comisión Promotora de la Iniciativa Legislativa Popular».

**El equipo de Teresa Vicente**  
El Consejo alude así al equipo de la catedrática de la UMU Teresa Vicente, cuya presencia en el Co-

mité de Representantes garantiza la ley hasta el año 2027.

A juicio del Consejo, «la subsistencia de la Comisión Promotora de una iniciativa legislativa popular tras el debate plenario sobre la toma en consideración de la proposición de ley presentada constituye una anomalía carente de justificación que debería ser corregida». Añade que dicha Comisión «inevitablemente va a verse menguada con el tiempo como consecuencia de las bajas que se produzcan por renuncia voluntaria, incapacidad o fallecimiento de sus actuales miembros, como acertadamente ha puesto de relieve la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa, del Ministerio de Presidencia.



## El edificio de La Fica recupera la atención personalizada a parados

El Centro de Formación y Empleo situado detrás del Auditorio ofrece este servicio los lunes y miércoles por la mañana a partir de febrero

### LA VERDAD

MURCIA. Con carácter gratuito y los lunes y miércoles, de 9 de la mañana a las 14 horas, el Centro municipal de Formación e Iniciativas de Empleo de La Fica recupera el servicio de atención y orientación presencial para los desempleados que estén en una «búsqueda activa de un trabajo». El servicio entrará de nuevo en funcionamiento en febrero y se podrá acudir en persona tras haber solicitado cita previa en el propio centro, llamando al teléfono de 968 342 120 o visitando la web [www.emplea.murcia.es](http://www.emplea.murcia.es).

La concejala de Gobierno Abierto, Promoción Económica y Empleo, Mercedes Bernabé, presentó ayer este servicio dirigido a

personas desempleadas con edades entre los 16 y los 65 años.

Aprender a elaborar un currículum profesional; determinar metas y objetivos profesionales con el usuario; e informar de la oferta formativa, tanto del Ayuntamiento como de otras entidades del municipio, son algunas de las cuestiones que se abordarán en este servicio de atención y orientación.

Entre los objetivos, además de brindar una atención «personalizada y de calidad» a lo desempleados, ayudándoles en su proceso de búsqueda de trabajo, figura el fomento del desarrollo personal y profesional; y dotarles de las competencias y las capacidades necesarias «para lograr una inserción efectiva y duradera en el mercado laboral».

Mercedes Bernabé recordó que «con esta actuación se da respuesta a las demandas planteadas por los desempleados, acercando este servicio de mejora del empleo a todos los vecinos del sur del municipio», tal y como solicitó la Junta Municipal del Distrito Este.

La concejala hizo especial hincapié «en los jóvenes que no estudian ni trabajan en la actualidad, así como en las personas sin trabajo que quieran cualificarse en cualquier otro sector».

Ayudará a elaborar el currículum y dará información de los cursos municipales y de otras administraciones



ROS CAVAL / AGM

La moda murciana se deja querer

El Salón de los Espejos del Teatro Romea acogió ayer la IV edición de Murcia es Moda, donde tanto el talento emergente como el consolidado mostró sus mejores diseños y contó con este espacio singular para su lucimiento.



### FIESTAS DE LA CANDELARIA Y SAN BLAS

DEL 28 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 2021 - BARRIO DE SANTA EULALIA - MURCIA



#### FIESTAS DE SANTA EULALIA

SÁBADO 27. 17:00 h.

Fiesta infantil. Juegos y regalos. Animación en la calle a cargo del grupo Jacarandá. Plaza de la Candelaria.

14:30 h. Paella popular elaborada por el Restaurante El Tirol. Plaza de la Candelaria.

17:45 h. Visita guiada a los retablos fingidos de Santa Eulalia. Alejandro Romero Cabrera, Licenciado en Historia del Arte. ¡Ven con tus prismáticos! Iglesia de Santa Eulalia.

DOMINGO 28. Desde las 12:00 h.

Pregón de fiestas, a cargo de José Alberto Fernández Sánchez, Doctor en Historia del Arte y profesor de secundaria. Iglesia de Santa Eulalia.

#### ACTIVIDADES FIN DE SEMANA

SÁBADO 27. 12:00 h.

Ciclo Pequeño Romea 'Music sotries' Interpretado por Lucía Ros Teatro Romea. Salón de los Espejos.

SÁBADO 27. 20:30 h.

'Chiquillada'. COMPAÑÍA: DESAHUCIO TEATRO Teatro Bernal

SÁBADO 27. 12:00 h.

Ciclo A Pie de Calle: 'L'actitud', de JAM (Jaume Jové) Plaza de la Universidad

DOMINGO 28. 12:00 h.

'El sueño de una noche de verano'. COMPAÑÍA: EL RETABLO Auditorio de La Alberca

SÁBADO 27. 20:00 h.

'La vida es sueño'. Compañía Nacional de Teatro Clásico + Cheek by Jowl + LAZONA Teatro. Teatro Romea.

DOMINGO 28. 12:00 h.

UCAM Murcia CF - Orihuela C.F. Estadio BeSoccer La Condomina

[eventos.murcia.es](http://eventos.murcia.es)



## EN BREVE

## ALCANTARILLA

**Lorena Pérez-Carrillo,  
premio de Investigación**

**LA VERDAD.** La joven científica de Alcantarilla Lorena Pérez-Carrillo, que desarrolla su labor en el grupo de Investigación Clínica y Transnacional en Cardiología en el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Fe de

Valencia, ha sido la ganadora del 44º Premio García-Blanco para jóvenes investigadores, patrocinado por la Universidad de Valencia. El jurado destaca su trabajo en biomarcadores séricos de rechazo tras el trasplante cardíaco, que ha publicado esta especialista en *Biotecnología Biomédica* en las mejores revistas científicas internacionales, como 'The Journal of Heart and Lung Transplantation'.



Lorena Pérez-Carrillo. u. v.

## FORTUNA

**Mejoras en el antiguo  
colegio de La Gineta**

**LV.** La Concejalía de Obras y Servicios de Fortuna ejecuta labores de mantenimiento en el antiguo centro educativo Miguel Hernández de la pedanía de La Gineta. Concretamente, se realizan trabajos de mejora de pintura en los exteriores del centro multiusos, que actualmente es sede de cursos de formación y talleres.

## BLANCA

**El desfile de Carnaval  
será el 10 de febrero**

**J. VELO.** El Ayuntamiento de Blanca abre el plazo para el desfile-concurso de Carnaval 2024 que se celebrará el 10 de febrero a las 6 de la tarde. Las inscripciones se realizarán en la conserjería municipal hasta el 5 de febrero. El desfile contará con tres premios para infantil, adulto y escuela de baile, con un total de 850 euros en premios.

**El PSOE denuncia  
la aprobación «sin  
consenso» del  
reglamento de  
la Policía Local**

## ALCANTARILLA

## LA VERDAD

El PSOE de Alcantarilla denuncia que el equipo de gobierno del PP, «sin contar con el apoyo de la mayoría», ha aprovechado su mayoría absoluta para aprobar el Reglamento de uniformidad del Cuerpo de la Policía Local, ya que «desoye a la propia mesa de negociación».

Asegura que en la normativa «aparecen cuestiones que más podrían ser de un reglamento de régimen interno, como no poder llevar los pantalones por el interior de las botas en días de mucho frío o no poder llevar el pelo de un tono no natural».

**El 60% de los alumnos del  
centro de formación agraria  
logran empleo en 6 meses**

## MOLINA DE SEGURA

Los cuatro ciclos que se imparten en el Cifea cuentan con una media de 150 estudiantes

## JUAN LUIS VIVAS

La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira, visitó ayer el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (Cifea) de Molina de Segura, acompañada por el alcalde, José Ángel Alfonso, donde puso en valor el «altísimo nivel» de los cuatro ciclos formativos que se desarrollan, dos de industria alimentaria y otros dos de

medio ambiente, que cuentan con una media de 150 alumnos. Y lo más relevante es que más del 60% consiguen la inserción laboral a los seis meses.

La titular de Agricultura aseguró que «fomentamos la innovación metodológica y tecnológica y la investigación aplicada en la FP, con el objetivo de formar a los actuales y futuros profesionales que concluyen sus estudios con las competencias que demanda el mercado laboral».

El Cifea molinense oferta anualmente 50 cursos de formación continua, con 700 alumnos y otros 200 dirigidos a organizaciones agrarias, que reciben entre 2.000 y 2.500 alumnos. Desde 2023 está integrado en la red



El alcalde (l), con la consejera Rubira (c), en su visita al Cifea ayer. J. L. V.

nacional de centros de excelencia de Formación Profesional, y «se ha consolidado como un referente, tanto nacional como internacional, en el ámbito de la formación de la industria agroalimentaria», indicó el alcalde, José Ángel Alfonso.

El Cifea ha establecido redes de colaboración con muchos cen-

tros e instituciones de Europa y de Sudamérica e imparte formación técnica a delegaciones llegadas desde diversos países, dentro de su vocación internacional. Existen cuatro centros Cifea en la Región, ubicados en Lorca, Molina de Segura, Torre Pacheco y Jumilla. Ofertan 14 ciclos formativos con una duración de dos años.

**Don José Serrano de Luque**

Agente comercial

Que falleció el día 26 de enero de 2024, a los 95 años de edad, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

D. E. P.

Sus afligidos: esposa, Rita; hijos, José y María Concepción; hermanas, Carmina y Concha (†); hermanos, Francisco (†) y Manuel (†); hijos políticos, Julia y Mariano; nietos, José, Inmaculada, María Victoria y Abigail; bisnietas, Vera y Lara; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan una oración por su alma. Y agradecerán su asistencia a la misa de *corpore insepulto*, que tendrá lugar hoy sábado a las ONCE Y MEDIA, en la Capilla del Tanatorio de Jesús, por cuyo señalado favor les anticipan las gracias.

Murcia, 27 de enero de 2024.

Tanatorio de Jesús

FUNERARIA SERVISA (1)

Sin la Ayuda Oficial al Desarrollo, la reducción de la mortalidad infantil está en riesgo.

**¡Déjanos tu firma!**

ahoranopodemosparar.org

unicef

teléfonos:

**968 279 194****638 106 549**

TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 23:00H

PUBLICACIÓN DE ESQUELAS EN

**“LA VERDAD”**

esqueles@laverdad.es

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER  
PressReader.com +1 604 278 4604  
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

# La ampliación de Barajas busca recibir 90 millones de pasajeros en 2031

Sánchez anuncia en Fitur una inversión de 2.400 millones para reforzar el aeropuerto de Madrid, un proyecto que se conocía desde hace meses

## AMPARO ESTRADA

MADRID. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aprovechó ayer su visita a Fitur para lanzar un gran «anuncio a la sociedad española», el proyecto de ampliación del aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas. El Estado invertirá 2.400 millones de euros en lo que considera que será «la mayor inversión en infraestructuras aeroportuarias de la última década». El proyecto permitirá aumentar la capacidad de este aeropuerto hasta los 90 millones de pasajeros de cara al año 2031, 30 millones más que ahora.

Sánchez presentó su anuncio como una gran noticia económica: «Quiero hacer un anuncio importante. Quiero aprovechar mi presencia en la mejor feria de turismo del mundo para compartir con todos vosotros una iniciativa cuya importancia trasciende nuestras fronteras. Quiero anunciar la puesta en marcha del proyecto de ampliación del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, la mayor inversión en la última década en infraestructuras aeroportuarias de España», dijo este viernes en la feria de turismo de Madrid.

En realidad, el anuncio de Sánchez lo lanzó Aena en 2022, con la segunda parte de su proyecto estratégico y, en noviembre de 2023, el consejo de administra-

ción aprobó la adjudicación de la segunda fase de asistencia técnica para actuaciones de ampliación de las Terminales T4 y T4S, de vuelos internacionales.

Sánchez recaló que casi el 10% de la riqueza de la Comunidad de Madrid procede del aeropuerto de Barajas, una infraestructura estatal y en la que la inversión la realiza una empresa nacional. «El Gobierno de España y Aena vamos a fortalecer el hub de Barajas», subrayó Sánchez. Desde el Partido Popular replicaron que la ampliación de Barajas era un proyecto del Gobierno de Mariano Rajoy.

El Ejecutivo tiene la intención de impulsar la conexión no solo con América Latina -Barajas es ya un 'hub' no solo de España sino de buena parte de los vuelos con conexión europea- sino también con Asia, donde se encuentra buena parte del potencial de turistas y negocios de cara al futuro. En la actualidad, Barajas cuenta con un 30% de pasajeros en tránsito (conexiones), donde el 26% son en rutas con Latinoamérica. La ampliación permitiría, según Aena, atraer a compañías asiáticas y abrir nuevas rutas hacia esa región, lo que incrementaría el turismo procedente de ese área.

La mayor parte de la inversión se acometerá a partir de 2027. El proyecto contempla destinar 1.700 millones para obras en las terminales T4 y T4 Satélite, cuyas primeras actuaciones comenzaron en septiembre. Se ampliará el campo de vuelos y se destinarán 700 millones para remodelar las antiguas terminales (1, 2 y 3) y la construcción de un edificio de pasajeros para conexiones.



Pasajeros en el aeropuerto de Madrid-Barajas. EDUARDO PARRA / E.P.

# La Audiencia Nacional aclara que el permiso por familiares enfermos es de cinco días hábiles

La reciente reforma de la Ley de Familias había aumentado los días por enfermedad o accidente y se actualizó uno por la muerte del cónyuge

## R. C.

MADRID. La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha dictado una sentencia en la que aclara que los cinco días de permiso por diversos supuestos de enfermedad, accidente u hospitalización de familiares deben considerarse como días hábiles (laborables) y no naturales. El fallo, del que ha informado este viernes USO, aclara así y por primera vez cómo deben computarse las jornadas de este nuevo permiso reformado el año pasado, así como el relativo al fallecimiento de un familiar, de dos días, que también deben entenderse como hábiles.

La sentencia de la Audiencia Nacional estima parcialmente

una demanda sindical contra el convenio colectivo de 'contact-center', firmado antes del Real Decreto-ley 5/2023, que estipulaba estos días como naturales, al tiempo que anula un acuerdo posterior a la norma suscrito en comisión paritaria por Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores y la patronal del sector.

El fallo estima parcialmente la demanda presentada por USO, a la que se acumularon demandas posteriores de CC OO, UGT y CGT, y deja claro la interpretación que debe hacerse sobre cómo computar los días del permiso por fallecimiento y del nuevo permiso por cuidado de familiares.

Este último, que deriva de la Ley de Familias y que se aprobó finalmente por Real Decreto en junio de 2023, se aplica, por un periodo de cinco días, en casos de accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario y puede solicitarse tanto por

el cónyuge o pareja de hecho, como por parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, incluido el familiar consanguíneo de la pareja de hecho, e incluso por cualquier persona distinta de las anteriores que conviva con la persona trabajadora en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de ésta.

David Sánchez, responsable del sector de 'contact-center' de la Federación de Servicios de USO, ha celebrado esta sentencia porque, según argumenta, «la mayoría de las empresas que forman parte de este sector interpretaban siempre que el disfrute debía ser en días naturales. Ahora queda claro que no será así».

«El cambio legislativo había dejado sin jurisprudencia la interpretación de si los días eran laborables o naturales. La anterior jurisprudencia iba en este sentido de considerar laborables los permisos de este cariz», aunque no existía ningún fallo judicial.

## BOLSAS

<b>IBEX35</b> 9.936,60	<b>0,20%</b> ▲	<b>DOW JONES</b> 38.045,10	<b>-0,01%</b> ▼	<b>EUROSTOXX</b> 4.635,47	<b>1,16%</b> ▲	<b>NASDAQ</b> 15.438,60	<b>-0,46%</b> ▼	<b>FTSE 100</b> 7.635,00	<b>1,40%</b> ▲	<b>DAX 40</b> 16.961,39	<b>0,32%</b> ▲
---------------------------	----------------	-------------------------------	-----------------	------------------------------	----------------	----------------------------	-----------------	-----------------------------	----------------	----------------------------	----------------

## IBEX 35

Titulos	Cierre	Dif%	Rent. 24	Titulos	Cierre	Dif%	Rent. 24
▲ ACCIONA	121,800	1,00	-8,63	▼ IAG	1,808	-0,63	1,49
▼ ACCIONA ENERGIA	24,050	-0,33	-14,32	▼ IBERDROLA	10,970	-0,90	-7,58
▼ ACERINOK	9,888	-0,22	-7,20	▼ INDITEX	38,870	-0,69	-1,42
▲ ACS	39,620	0,30	-1,34	▲ INDRA	16,200	0,50	15,71
▲ AENA	163,600	0,34	-0,30	▲ INM. COLONIAL	5,745	0,17	-12,29
▲ AMADEUS	66,100	0,85	1,88	▲ LOGISTA	26,000	1,01	6,21
▲ ARCELORMITTAL	25,410	0,28	-0,99	► MAPFRE	2,030	0,00	4,48
▲ B. SABADEL	1,167	1,17	4,81	► MELIÁ HOTELS	6,350	0,00	6,54
▲ B. SANTANDER	3,648	0,48	-3,49	▲ MERLIN PROP.	9,490	0,53	-5,67
▲ BANKINTER	5,804	0,90	0,14	▼ NATURGY	25,180	-0,55	-6,74
▲ BBVA	8,092	0,02	-1,63	▲ RED ELÉCTRICA	15,040	1,18	0,87
▲ CAIXABANK	3,855	0,42	3,46	▲ REPSOL	13,450	1,89	0,00
▲ CELLNEX	35,700	1,56	0,11	▲ ROVI	64,750	1,73	7,56
▼ ENAGAS	14,965	-0,96	-1,97	▲ SACRY	3,136	0,84	0,32
▼ ENDESA	18,605	-0,24	0,79	▼ SOLARIA	13,425	-7,19	-27,86
▲ FERROVIAL	35,530	1,28	7,60	▲ TELEFÓNICA	3,823	0,74	8,18
▼ FLUIDRA	19,460	-0,21	3,24	▲ UNICAJA	0,873	1,28	-1,97
▲ GRIFOLS	9,560	1,70	-38,14				

## Evolución del IBEX 35



## INDICES MUNDIALES

Titulos	Cierre	Dif%
▼ S&P 500	4.883,20	-0,22 2,38
▼ TOKIO	35.751,00	-1,36 6,83
▲ PARÍS	7.634,14	2,28 1,21
▲ MILÁN	30.379,30	0,73 0,09
▼ LISBOA	6.275,73	-0,30 -1,89
▲ ZURICH	11.389,10	1,61 2,26
▼ MOSCÚ	1.109,90	-0,84 2,44
▲ BRASIL	12.905,00	0,69 -90,38
▼ ARGENTINA	1.259.922,10	-2,41 34,87
▲ MÉXICO	57.016,70	1,53 -0,64
▲ COLOMBIA	1.278,60	0,77 6,98
▲ CHILE	6.055,90	1,14 -2,29
▼ PERÚ	26.364,70	-0,48 1,56
▼ HONG KONG	15.952,23	-1,60 -6,42
▲ CHINA	2.910,20	0,14 -2,18

# La desaladora de Escombreras solo ingresa 2,3 millones de los 37 que cuesta

► Apenas cubre una sexta parte de su presupuesto con la venta de agua, prácticamente suspendida desde 2021 ► La publicación del contrato programa deja al descubierto la sangría para la Comunidad

M.J.GIL

La desaladora de Escombreras apenas cubre una sexta parte de sus gastos con la venta de agua cuando funciona a pleno rendimiento, según las cifras recogidas en el contrato programa del año 2023 entre la Comunidad Autónoma y la empresa pública dependiente de Esamur que tiene arrendada la planta, publicado este viernes en el Boletín Oficial de la Región (BORM). Según las cifras contempladas en el documento, los ingresos previstos por el suministro de caudales desalados deberían aportar 6,9 millones, cuando el presupuesto total de la desaladora se acerca a los 42,4 millones. Sin embargo, la venta de caudales se ha reducido el pasado año a 2,3 millones, según han informado fuentes de Agricultura, dado que la producción apenas ha llegado al 10%. En contrapartida, el gasto final ha bajado a unos 37 millones.

La publicación de las previsiones de gasto por parte de la Consejería de Agricultura, aunque solo se han cumplido en parte, dejan al descubierto la sangría que el contrato de la planta supone cada año para la Administración regional, dado que la costosa factura que abona a las empresas del grupo ACS titulares de los contratos de arrendamiento y de explotación apenas tiene utilidad.

Sin embargo, los contratos con ACS establecen un blindaje que obliga a la Inquilina a pagar aunque la explotación no esté suministrando agua, con una tarifa creciente que se va incrementado cada año hasta 2034, cuando expiran los compromisos asumidos por la Comunidad.

Las condiciones leoninas que asumió el desaparecido Ente Público del Agua han dado lugar al procesamiento del expresidente de la Comunidad Ramón Luis Valcárcel, de los ex altos cargos del Gobierno, de los directivos de las

compañías de ACS y de los asesores legales que intervinieron en su gestación.

Mientras que el arrendamiento ha supuesto un desembolso de 25,8 millones en 2023 y los gastos de operación y mantenimiento abonados han ascendido el pasado año a 3,7 millones debido a la escasa actividad, su producción ha sido mínima. A esta cifras se suma también el IVA correspondiente a los contratos de alquiler y de operación de la planta.

El volumen de agua aportado se ha reducido a 1,96 hectómetros cúbicos, de los 22 de que puede suministrar a pleno rendimiento.

Tal como informó La Opinión, este desfase se debe a las restricciones impuestas por la Confederación Hidrográfica del Segura, que desde hace tres años impide a la sociedad Desaladora de Escombreras seguir dando caudales a los regantes hasta que acrediten que están cumpliendo las normas establecidas para evitar la contaminación del Mar Menor.

Esta situación se viene produciendo desde 2021, lo que supone que la planta lleva tres años haciendo frente a sus compromisos con la empresa propietaria, Hydro

Management, y con la sociedad responsable de la explotación, Teadagua, cuando su rendimiento ha sido mínimo.

Inicialmente estaba previsto que los caudales se destinan al abastecimiento de los nuevos desarrollos urbanísticos en los municipios que tenían mayores expectativas de crecimiento antes de la burbuja de 2008.

Cuando la planta estuvo acabada solo el Ayuntamiento de Torre Pacheco y algunas urbanizaciones de la zona llegaron a comprar el agua de Escombreras, lo que acabó desviando la producción hacia la agricultura, hasta que la crisis del Mar Menor obligó a los usuarios a certificar ante el organismo de cuenca que cumplen los requisitos legales exigidos para poder regar.

La falta de actividad de la explotación ha reducido su producción al 10%, lo que agrava aún más la elevada factura que anualmente debe costear la Administración regional hasta el año 2034.

Según las cifras recogidas en el último informe del Tribunal de Cuentas, referido a la fiscalización del año 2021, la Comunidad aún tiene que pagar 427 millones hasta el vencimiento.

La única rebaja que ha supuesto la falta de actividad en 2023 ha sido la rebaja en la factura de los gastos de operación y mantenimiento. La previsión contemplada inicialmente ascendía a 8,4 millones, pero según los datos de la Consejería esta partida se ha reducido a 3,7 millones sin IVA.

Si se descuentan estos 4,7 millones, el gasto total de la planta ascendería a unos 37 millones en lugar de los 42,3 contemplados en la previsión publicada en el BORM.

La Consejería de Agricultura está elaborando en este momento el contrato programa de 2024.

El de 2023, que firma el anterior consejero, Antonio Luengo, estaba aprobado desde abril de 2023.



Instalaciones de la desaladora de Escombreras. La

## Transición Ecológica confía en una mejora del caudal del Tajo en dos meses

La Comisión Central de Explotación confirma el nivel 3 para enero, pero espera pasarlo a nivel 2

A.MARTÍNEZ

El Ministerio para la Transición Ecológica autorizó 20 hm<sup>3</sup> para el mes de enero de 2024 tras reunirse este jueves la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS). Para este mes de enero, se ha confirmado el nivel 3 para este mes de enero, pero tras las últimas lluvias en el norte, tienen previsto que la situación mejore y pasar a nivel 2.

A día 1 de enero, la Comisión ha contabilizado un volumen existente de 15 hm<sup>3</sup> para abastecimientos, así como un déficit de 14,7 hm<sup>3</sup> para riegos de recursos trasvasados en la cuenca del Segu-

ra. Por otra parte, matizaron que todavía que existe un volumen en cabecera de 47 hm<sup>3</sup> pendiente de envío a esta cuenca que se irá trasvasando de manera coordinada con las labores de mantenimiento del acueducto.

También se han considerado las reservas de volúmenes de agua trasvasada disponibles en la cuenca del Segura, el volumen autorizado pendiente de trasvase, la previsión de aportaciones para los próximos meses, los consumos futuros estimados de abastecimiento y regadío y la aplicación de la regla para los próximos seis meses.

Por otra parte, la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) presentó una solicitud de 1,33 hm<sup>3</sup> para los abastecimientos a través de la Tubería Manchega e informó sobre el estado de encharcamiento del Parque Nacio-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

La planta solo llegó a aportar el pasado año 1,96 hectómetros cúbicos de los 22 que puede suministrar

La Comunidad tiene que hacer frente a todos los contratos con ACS, que incluye 25,8 millones del arrendamiento

# Sanciones a los municipios ribereños que no cumplan con el saneamiento

► Vox trabaja en un borrador sobre la laguna salada que incluye la imposición de multas para los ayuntamientos responsables de vertidos

EUROPA PRESS

El Grupo Parlamentario Vox trabaja en la elaboración de una nueva legislación para el Mar Menor que incluirá el establecimiento de un régimen sancionador para los municipios ribereños que incumplan con sus obligaciones de saneamiento, según informaron fuentes de la organización política en un comunicado.

El portavoz del Grupo Parlamentario, Rubén Martínez Alpañez, explicó que desde su partido están «ultimando una nueva ley del Mar Menor que realmente lo proteja y aporte las soluciones de regeneración y compatibilidad económica de todo su entorno».

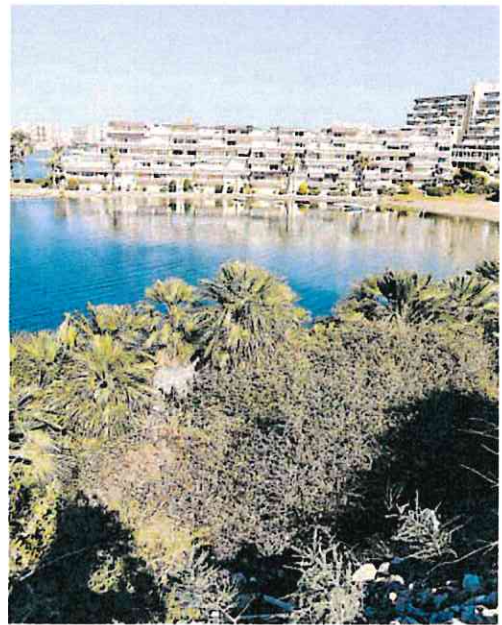
Según recalcó Martínez Alpañez, la propuesta de Vox contendrá un capítulo específico que establecerá el régimen de saneamiento que deben seguir todos los municipios ribereños, así como un régimen sancionador para aquellas localidades que no cumplan con los requisitos establecidos en la normativa.

Para ello, presentaron una moción en la Asamblea Regional por la que insta al Consejo de Gobierno a que realice una auditoría y emita informes sobre la situación de las redes de saneamiento y los emisarios en los municipios del Mar Menor.

Desde Vox manifestaron que «numerosos estudios e informes como el del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor indican que la crisis ambiental de la laguna está provocada por la histórica entrada de contaminantes, principalmente nitratos y fosfatos, pero también metales procedentes de los arrastres de estériles de la minería generados por diversas actividades, públicas y privadas, desarrolladas en su cuenca vertiente».

En este sentido, Martínez Alpañez aseguró que «una recuperación del Mar Menor compatible con la actividad humana es imposible mientras las actuaciones correctoras pongan el foco de atención únicamente en una de las posibles causas de degradación de la laguna y se obvian las restantes».

Al hilo, el dirigente de Vox incidió en que, tal y como recoge el preámbulo de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, «el proceso de



Vista de la Cala del Pino, en La Manga.

IVÁN URQUIZAR

transformación económica, social y urbanística que ha afectado al Mar Menor en el último medio siglo ha supuesto multitud de impactos en el medio físico y natural y hace del Mar Menor un área necesitada de una especial protección».

Para Martínez Alpañez, «tampoco ha ayudado en estos años la mala planificación turística y urbanística del entorno de la laguna, que ha soportado otro tipo de vertidos asociados al crecimiento urbano y la transformación del territorio, hasta el punto de que ha obligado a la Comunidad Autónoma al establecimiento de una moratoria urbanística».

Para Martínez Alpañez, «la mala planificación turística y urbanística» ha perjudicado al entorno natural

Igualmente, destacó el impacto del Real Decreto-ley 11/1995 y su desarrollo a través del Real Decreto 509/1996, que implementan normativas conforme a la Directiva 91/271/CEE. Este marco regula el tratamiento adecuado de las aguas residuales urbanas, garantizando su procesamiento antes del vertido.

Martínez Alpañez indicó que, en términos generales, «el cumplimiento se logra mediante inversiones en sistemas colectores para la recogida y conducción de aguas residuales, así como diversos tratamientos previos al vertido en aguas continentales o marítimas».

«Este tratamiento riguroso de las aguas residuales requiere, no sólo de depuradoras, sino también de una red de saneamiento bien mantenida y con capacidad suficiente para soportar los picos de presión exponencial que se producen durante los meses de verano debido a la multiplicación de la población en el entorno, impidiendo averías y vertidos al Mar Menor», subrayó.



► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

nal de las Tablas de Daimiel.

En el enero del año 2023 también se trasvasaron 20 hm<sup>3</sup> porque, al igual que ahora, estaba en nivel. Fue en 2022 que sí se aprobaron 27 hm<sup>3</sup> porque la situación del acueducto estaba en nivel 2. Durante el ejercicio anterior, solo cuatro meses de todo el 2023 estuvieron en nivel 2 y se pudieron trasvasar 27 hm<sup>3</sup>: febrero, marzo, abril y mayo. De junio a septiembre se enviaron 15 hm<sup>3</sup>, en octubre 18 y en noviembre y diciembre 20 hm<sup>3</sup>.

El trasvase abastece a la Vega alta y media del Segura, los regadíos de Mula y su comarca, Lorca y Valle del Guadalentín, los riegos de Levante margen izquierda y derecha, vegas bajas del Segura y saladares de Alicante, Campo de Cartagena y el Valle del Almanzora, en Almería. El volumen máximo que se puede dedicar a regadío es de 400 hm<sup>3</sup> al año.

Todavía existe un volumen en cabecera de 47 hm<sup>3</sup> pendiente de envío a la cuenca del Segura

Los embalses pierden más del 43% de sus existencias en 2023

► El volumen de agua almacenada en los embalses de la cuenca del Segura ascendió a 215,6 hectómetros cúbicos al cierre de 2023, lo que representa un 43,3% menos en comparación con 2022, cuando las reservas alcanzaron los 387,7 hectómetros cúbicos, según datos publicados por el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). En concreto, los pantanos de la cuenca, tanto del sistema conjunto de explotación Segura-Mundo, como de los independientes, se encontraban a 31 de diciembre del pasado ejercicio al 19% de su capacidad, frente al 34% de existencias que contenían los embalses al término de los años 2021 y 2022. En concreto, los embalses de La Fuensanta, El Cenajo, Santomera, La Pedrera, Algeciras y Talave vieron reducidos sus volúmenes en 2023. E.P.

**LO** política

La diputada Cristina Narbona estuvo ayer en Alhama de Murcia. LA OPINIÓN



## Cristina Narbona

**PRESIDENTA DEL PSOE.** La histórica socialista quita hierro al nuevo enfrentamiento de algunos dirigentes de la formación con el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, asegurando que «en una organización tan amplia es frecuente que haya alguien que discrepe».

Jaime Ferrán

■ Antes de comenzar la entrevista, la presidenta del Partido Socialista Obrero Español, Cristina Narbona, pide permiso para hacer un comentario a raíz de la decisión tomada por la Corte Internacional de Justicia de ordenar al Gobierno de Israel medidas cautelares para prevenir un genocidio en Gaza.

«Me parece imprescindible que el Partido Popular deje de utilizar el tema de la guerra entre Israel y Gaza para acusar al Gobierno socialista, nada más y nada menos, que de estar del lado de los terroristas. Quisiera saber si el PP comparte la decisión de la Corte Internacional de Justicia o si también piensa que esos magistrados se han puesto del lado de los terroristas». A ver si le responden.

🗨️ **Sorprende que les cueste ponerse de acuerdo en temas como este.**

🗨️ He vivido años atrás, estando en el Gobierno, momentos en los que, por supuesto, había discrepancias con el Partido Popular, pero nada parecido a lo que ahora mismo existe. Me gustaría que se rebajara esa confrontación permanente porque creo que no es bueno, en general, para el ejercicio de la cosa pública. Por cierto, la actual alcaldesa de este municipio en el que estoy, Alhama, del Partido Popular, ha renunciado a una subven-

*«Una reforma fiscal ayudaría mucho a llegar a un nuevo modelo de financiación»*

La diputada en el Congreso cree necesaria una «mayor aportación de quienes tienen más riqueza y de las empresas que tienen más beneficios» para alcanzar el acuerdo

ción de más de un millón de euros que había conseguido la anterior Corporación y que tenía como finalidad mejorar el entorno urbano e instalar placas fotovoltaicas. Estas actitudes no son beneficiosas para los ciudadanos.

🗨️ **Ha venido a Alhama a inaugurar la nueva casa del pueblo. ¿Cómo le ve el pulso al Partido Socialista en la Región de Murcia? Este no es un**

**territorio fácil para ustedes.**

🗨️ Bueno, ha habido momentos en los que hemos tenido resultados peores y otros en los que hubiéramos podido gobernar la Región si Ciudadanos hubiera tomado esa opción. También hemos ganado muchas alcaldías importantes que luego hemos perdido, habiendo sido el partido más votado, por la suma del PP y Vox. Murcia debe de sentirse bien

representada con senadores y diputados en las Cortes que vienen de la Región y han asumido responsabilidades importantes, por ejemplo, al frente de la Comisión de Justicia.

🗨️ **Es difícil explicar las negociaciones con los independentistas catalanes fuera de Cataluña.**

🗨️ Hay que hacer un esfuerzo para que la gente entienda que nunca se va a tomar ninguna decisión que vul-

nere el Estado de Derecho. Por supuesto, tampoco estamos yendo hacia una dictadura, como dicen algunos líderes del PP. Todo lo que se está haciendo forma parte de la práctica parlamentaria, lo que ocurre es que ahora el Parlamento está más fragmentado que en otras ocasiones. Me parece injustificable que el PP, como donde tiene mayoría es en el Senado, haya decidido que el Congreso no es el ámbito de representación de la soberanía popular. Como no controlan, no lo consideran legítimo.

🗨️ **¿Sufre ante los enfrentamientos dentro de su propio partido? Love-mos ahora entre algunos dirigentes con el presidente de Castilla-La Mancha.**

🗨️ A todos nos gustaría que hubiera la máxima cohesión y unidad, pero en una organización como la nuestra, tan amplia, es frecuente que haya alguien que discrepe. Tengo todo el respeto hacia el presidente de Castilla-La Mancha y no quiero, en absoluto, enturbiar con mis palabras esta situación. Lo importante es seguir generando un marco de convivencia para todo el país.

🗨️ **¿Ha intentado poner un poco de orden? ¿Ha hablado con Emiliano García-Page?**

🗨️ Todo lo que podamos hacer desde la Dirección Federal, sin ninguna duda, lo haremos. Pero esa es una cuestión bastante interna y solo con-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ▶

«De lo que se habla ahora no tiene nada que ver con el gran trasvase del Ebro hasta Almería»

«Las presiones de Vox amenazan la buena relación institucional por el Mar Menor»

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

tribuiría a crear más ruido en torno a algo que creo que debe gestionarse con la máxima discreción y con el máximo respeto.

❶ ¿Le molesta la unión de Page con tres presidentes del PP para pedir un fondo de nivelación a las regiones infrafinanciadas?

❷ Uno de los objetivos fundamentales en esta etapa de Gobierno es alcanzar un acuerdo de financiación

autonómica y de financiación municipal, porque son dos temas extraordinariamente importantes que durante la última legislatura se solventaron con una aportación del Gobierno central muy elevada.

❸ ¿Es posible reformar un modelo así con tantas comunidades enfrentadas y con Cataluña que pide una financiación singular?

❹ Algo que ayudaría y mucho es que tuviéramos una fiscalidad que permitiera incrementar lo suficiente los recursos públicos para poder repartir mejor las administraciones. Hay una reforma fiscal que está dentro de las previsiones del Gobierno en esta legislatura y que es la herramienta básica para poder establecer una financiación que responda a las necesidades que son diferentes en cada territorio. Hay muchas variables que se pueden resolver mucho mejor si hay una mayor aportación de quienes tienen más riqueza y de las empresas que tienen más beneficios.

❺ No cree que ayude la fiscalidad a la baja de comunidades como Murcia o Madrid.

❻ Reducir impuestos y luego pedir dinero al Estado es muy contradictorio.

❼ Fue ministra de Medio Ambiente. ¿Le alegró ver el pacto por el Mar Menor alcanzado entre Teresa Ribera y López Miras?

❽ Muchísimo. Cuando yo era ministra hicimos el primer intento de crear una comisión interadministrativa del Mar Menor. Hace veinte años que este ecosistema ya daba señales de degradación, pero no pudimos constituirlo porque el Gobierno autonómico se negó a formar parte.

❾ ¿Confía en que duren las buenas relaciones?

❿ Sí que confío, aunque es verdad que el proceso está amenazado por las presiones de Vox respecto al cumplimiento de la Ley de Protección del Mar Menor.

⓫ Está al tanto de que trabajan en

la reforma de la normativa.

⓬ Claro. El Gobierno regional tiene pendiente una obligación que surge de esa ley, que es la de llevar a cabo un plan de ordenación territorial de entorno, que todavía no lo ha puesto en marcha. Eso, unido a las presiones que me consta que está haciendo Vox, me preocupa.

⓭ España sufre una grave situación de sequía. ¿Qué haría la Región sin las desaladoras que puso en marcha?

⓮ Menos mal que, a pesar de la reacción tan negativa que hubo en aquellas fechas, hoy tenemos la desaladora de Torrevieja, Valdelentisco, Águilas, San Pedro del Piratar... Todas ellas están evitando que haya restricciones en el abastecimiento urbano. Hoy en día se entiende que hay que complementar recursos que pueden reducirse por el avance del cambio climático con otros que, llueva o no llueva, siempre están disponibles.

⓯ En Cataluña se está hablando ya de la posibilidad de recuperar el trasvase del Ebro. Usted le puso fin.

⓰ Quien puso fin a ese proyecto fue la Comisión Europea, que se negaba a dar financiación a una obra que no le parecía adecuada, ni desde el punto de vista ambiental ni desde el punto de vista económico. De hecho, cuando volvió a gobernar el PP, Mariano Rajoy no recuperó ese proyecto. De lo que se está hablando ahora no tiene nada que ver con el gran trasvase que iba de la desembocadura del Ebro hasta Almería. Ahora se habla de actuaciones de pequeña cuantía. Y, en todo caso, creo que no hay ninguna decisión tomada al respecto. No hay que olvidar que el hecho de poner un tubo no garantiza que por el tubo corra agua, sobre todo cuando la sequía afecta tanto a la cuenca excedente como a la receptora. La concepción de la interconexión de cuencas como la panacea frente a una evolución negativa de las precipitaciones no está justificada.

# La Región de Murcia cerró 2023 con la tasa de paro al 11,32%

▶ El número de hogares con todos sus miembros activos en paro disminuyó en 7.400

EFE

■ El número de parados registrados en la Región de Murcia al cierre de 2023 se situó en 86.200 personas tras haber bajado el desempleo, de octubre a diciembre, en 17.600 trabajadores (un 18,96% en términos relativos respecto al tercer trimestre del año), y situar la tasa de paro en el 11,32%, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) difundida este viernes por el Instituto Nacional de Estadística.

En el cuarto trimestre de 2023, el total de parados murcianos bajó, asimismo, en 11.100 personas sobre el mismo periodo de 2022 y un 11,42 por ciento en términos porcentuales.

En cuanto a los ocupados, la Región de Murcia cerró el año con 674.800 trabajadores, lo que supone un aumento del 0,55% sobre el tercer trimestre de 2023 al haberse sumado 3.700 personas a esa lista, y del 2,68% (17.600 más) si se compara con el

mismo periodo del año anterior.

Estas cifras suponen, según la EPA, una tasa de actividad en la Región de Murcia del 59,34% en 2023 y del 11,32% en tasa de paro, si bien ésta última descendiendo al 9,68% en el caso de la tasa de desempleo masculina y asciende al 13,34% en el paro femenino.

El número de hombres ocupados en esta comunidad es de 378.700 personas y el de parados asciende a 40.600, en tanto que hay 296.200 mujeres ocupadas y 45.600 paradas.

Por otra parte, la EPA pone de manifiesto que la Región tiene una población activa, en diciembre de 2023, de 761.000 personas, con un descenso de 13.900 (-1,79%) sobre el trimestre anterior y una subida de 6.500 (0,86%) respecto al cuarto trimestre de 2022.

El número de hogares con todos sus miembros activos en paro disminuyó en la Región de Murcia en 7.400 durante el cuarto trimestre de 2023, hasta alcanzar los 26.200 hogares, según esta cifra. Esto supone el 4,50% del total de hogares de la comunidad. Por otra parte, la cifra de hogares en los que todos los activos figuran como ocupados ha aumentado un 4,06%, situándose en 363.800, lo que supone el 62,52% del total de hogares y el 82,93% de los que tienen al menos un miembro activo.

La Comunidad despidió el año con 674.800 trabajadores, un 0,55% más sobre el tercer trimestre de 2023



## Homenaje al histórico del PSOE Manolo Gambín

▶ La diputada del PSOE en el Congreso y presidenta del PSOE, Cristina Narbona, visitó ayer Alhama de Murcia para asistir a la inauguración oficial de la sede de la Agrupación Socialista del municipio. Se aprovechó para hacer un homenaje a Manolo Gambín, un histórico de la agrupación, que tiene 87 años. El secretario general del PSOE regional, José Vélez, manifestó sentir «mucho alegría» por ver a Gambín, que tenía «mucho ilusión» por ver a Narbona inaugurando la nueva Casa del Pueblo del PSOE. J.F.C.

**SUBVENCIÓN:**

Región de Murcia | SEPE | Sef

**CURSO «SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA»**

Localidad: Águilas  
 Lugar de impartición: C/ Floridablanca - Edif. "Placetón", 9B, 3ª planta  
 Nº de Expediente: AC-2023-2269  
 Dirigido a: Modalidad 2 - Acciones formativas. Programa 1 - Desempleados  
 Nº de horas: 330 horas  
 Nº de alumnos: 15  
 Perfil: sin estudios  
 Calendario: del 26/02/2024 al 29/04/2024 formación teórica  
 Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas  
 Plazo de inscripción: abierto

**CURSO GRATUITO**

**ORGANIZA:**

AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS  
 CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FORMACIÓN  
 Edificio Municipal "El Placetón" C/Floridablanca, 9B, 1ª Planta  
 Teléfonos 968 41 08 77 - 968 41 88 92  
 formacion@ayuntamientodeaguilas.org

# LO universidades



El salón de actos de la Facultad de Economía de la UMU se quedó pequeño durante la celebración del acto académico.

JUAN CARLOS CAVAL

## «Sin financiación, la LOSU es un absoluto fracaso normativo»

► El rector de la UMU aprovecha la celebración del acto académico para exigir al Ministerio de Universidades la partida extraordinaria prometida para afrontar con garantías la nueva ley

ADRIÁN GONZÁLEZ

■ El seguir celebrando año tras año la excelencia académica de la comunidad universitaria en la Región de Murcia pasa por garantizar la sostenibilidad económica y de proveer de los fondos suficientes a las instituciones para que puedan afrontar con garantías el futuro del sistema.

«Sin financiación, la LOSU (Ley Orgánica del Sistema Uni-

versitario) es un absoluto fracaso normativo. El Estado y las comunidades tendrán que tomar las decisiones que sean necesarias para que no sea un papel mojado». La celebración este viernes del día de Santo Tomás de Aquino sirvió para que el rector de la Universidad de Murcia, José Luján, reivindicase uno de los asuntos que más preocupan desde hace meses a la gestión universi-

taria y que el pasado jueves dio un giro de guion ante la insistencia de las comunidades con el Ministerio de Diana Morant.

El máximo responsable institucional de la universidad pública murciana y una de las voces autorizadas dentro del equipo directivo de la Conferencia de Rectores de las Universidades (CRUE) se refirió así a la implantación de la ley universitaria por

parte del Gobierno central para el próximo curso 2024/2025.

Morant accedió el jueves a la modificación en la aplicación de la LOSU: las autonomías trasladaban al Ministerio su «preocupación» en la aplicación de la ley y exigían cofinanciar y flexibilizar el calendario para su implantación.

Durante su intervención en el acto académico celebrado en el

Luján insta a que se tomen las decisiones necesarias para que la normativa no acabe en «papel mojado»

salón de actos de la Facultad de Economía, el rector aprovechó la ocasión para mostrar «la inquietud y las dudas» que suscita la implementación de la nueva normativa, «especialmente aquellas de sus previsiones en materia de profesorado que deben aplicarse ya el próximo curso».

Y avisó: «Si no llega la financiación extraordinaria prometida por el anterior Ministerio de Universidades, la situación será difícilmente manejable».

Luján recordó que el anterior ministro de Universidades, Joan Subirats, ya se comprometió el pasado mes de octubre con las universidades públicas de la Región a destinar una inversión de 3.000 millones de euros para dotar a esta ley de financiación suficiente para hacer frente a las modificaciones que pretende la nueva normativa, como la estabilización de las plantillas de profesores a tiempo parcial, entre otras. Con este dinero, apuntaba Luján ante los medios, sí podría ser una buena ley.

El rector lamentó también «el hecho de que, en la definición de las más recientes medidas normativas con incidencia directa en nuestra actividad, las universidades hayamos sido oídas, pero no escuchadas».

En este sentido, hizo mención a «la confusa regulación de la inclusión en Seguridad Social de los estudiantes que realizan prácticas académicas externas o el recién aprobado proyecto de ley de enseñanzas artísticas». De la misma forma, Luján volvió a insistir en que «la magra financiación que recibimos las universidades públicas, muy lejana todavía de 'El Dorado' del 1% del PIB.

El rector de la UMU coincidió así con las reivindicaciones que

## Conferencia sobre Santo Tomás en la UCAM para celebrar el día del patrón

L.O.

■ La UCAM celebró este viernes en su Templo del Monasterio de Los Jerónimos la conferencia '750 años de Tomás de Aquino, un universitario para el Siglo XXI', impartida por el padre David Torrijos, miembro de la Pontificia Academia de Santo Tomás, con

motivo de la celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino, patrón de las universidades. David Torrijos, doctor en Filosofía por la Universidad de la Santa Croce de Roma, destacó del santo «su carácter científico y su búsqueda de la verdad, y cómo sabía transmitir ésta tanto

en el ámbito universitario como al gran público».

El conferenciante remarcó la influencia de Santo Tomás a lo largo de los siglos, catalogándolo como «uno de los inspiradores de temas tan importantes para nuestra vida como la dignidad del hombre, algo que consideramos

básico en nuestra civilización, lo que le debemos en parte a él». A lo largo de su intervención remarcó que la obra de este filósofo y santo «no se quedó en el siglo XIII, sino que se mantiene en el XXI», enfatizando que la UCAM «puede encontrar en él un referente para hacer de la fe un factor de iluminación de todas las facetas de la vida». A la ponencia asistieron miembros del Consejo de Gobierno, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.



David Torrijos.

UCAM



# La Región, abierta a eliminar las 'fronteras sanitarias' con las comunidades limítrofes

► Salud ve con buenos ojos la propuesta de la Comunidad Valenciana para acabar con los «límites burocráticos» en la atención sanitaria entre pacientes de diferentes autonomías

ADRIÁN GONZÁLEZ

La Consejería de Salud ve con buenos ojos eliminar los trámites burocráticos y las 'fronteras sanitarias' en zonas limítrofes entre distintas comunidades para que un paciente de la Región de Murcia pueda ser atendido en un centro sanitario no murciano y, de igual forma, que un usuario procedente de otra autonomía pueda acudir a las consultas de la Comunidad si éstas les pillan más cerca en caso de urgencia.

La propuesta la anuncia este viernes el presidente de la Comunidad Valenciana, el popular Carlos Mazón, quien aseguraba que había alcanzado un acuerdo con su homólogo en Castilla la Mancha, Emiliano García Page (PSOE), para la eliminación de los «límites burocráticos» en la atención sanitaria en zonas limítrofes, un convenio, aseguraba Mazón, al que se sumará la Región de Murcia.

La medida busca facilitar que cuando un usuario que se encuentra en el límite con otra comunidad y pueda tener una urgencia «a escasos centímetros de la frontera» no sufra estas trabas administrativas entre los sistemas sanitarios de las comunidades y pueda acudir al centro sani-

tario más allá de la 'frontera'. El acuerdo valenciano-mancheño también quiere incluir que las personas tengan como hospital de referencia el que les quede más cercano, no solo la atención en urgencias.

Ante las afirmaciones del presidente valenciano, desde el Gobierno regional afirman que

siempre están abiertos «a trabajar en colaboración con otras comunidades autónomas en todos aquellos aspectos que mejoran la vida y la prestación de los servicios a los ciudadanos». En este sentido, desde el departamento que dirige Juan José Pedreño indican a esta redacción que «llega el momento en que se cuenta

con una propuesta formal, se analizará y se trabajará de forma conjunta».

Por último, desde Salud recuerdan que «cualquier ciudadano es atendido en los servicios de urgencias de cualquier comunidad y también atendemos a ciudadanos desplazados en la Región».



Usuarios son atendidos en el mostrador de un centro de salud de la ciudad de Murcia.

## Las ambulancias tendrán más facilidades para circular por la ciudad de Murcia

► Consistorio y SMS acuerdan mejorar la movilidad en el casco urbano de los vehículos asistenciales

L.O.

El Ayuntamiento de Murcia y el Servicio Murciano de Salud (SMS) trabajarán juntos para facilitar la circulación de las ambulancias y mejorar la movilidad en los entornos hospitalarios. Estos asuntos los abordó el concejal de Movilidad, José Francisco Muñoz, durante la reunión de trabajo que mantuvo con representantes del SMS, la dirección del hospital Virgen de la Arrixaca y la dirección de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061.

El Consistorio y el SMS irán de la mano para mejorar la movilidad en el casco urbano de Murcia de los vehículos de servicios asistenciales relacionados con el traslado de pacientes a los hospitales para la aplicación de tratamientos, revisiones médicas en consulta o desplazamientos domiciliarios tras ingresos o intervenciones, entre otros casos.

De igual manera, Consistorio y SMS también coordinarán actuaciones para mejorar la movilidad y las conexiones de Murcia con la Arrixaca y el Campus de Ciencias de la Salud de la UMU. También abordarán, en próximos encuentros, el plan de movilidad elaborado por la dirección del hospital sobre la circulación en el centro hospitalario y su entorno. El Ayuntamiento y el centro hospitalario coordinarán los trabajos a implementar para mejorar la movilidad en la zona.

Para el Ayuntamiento resulta esencial potenciar la movilidad entre la ciudad y la pedanía de El Palmer, por lo que el Nuevo Modelo de Transporte contemplará la puesta en marcha de una línea de tranvías que permitirá cubrir este trayecto en 16 minutos. Este encuentro forma parte de la ronda de contactos que Muñoz está celebrando con los distintos colectivos afectados por las obras de movilidad para abordar posibles soluciones en materia de tráfico.

## Más de 1.100 opositores, a examen para optar a 22 plazas del Servicio Murciano de Salud

► Otros 406 aspirantes lo harán el domingo para acceder a 31 puestos de facultativos especialistas y técnicos

EFE

Un total de 1.178 opositores se examinan este sábado para optar a una de las 22 plazas ofertadas por el Servicio Murciano de Salud (SMS) de diplomado sanitario no

especialista, opción Fisioterapia (12), y técnico auxiliar no sanitario (10), de las que nueve son de la opción Mantenimiento y una plaza de Fontanería.

Las pruebas se desarrollarán a partir de las nueve de la mañana en quince aulas de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia. Los tribunales encargados de estas pruebas selectivas contarán con el apoyo y la colaboración de 51 personas

adscritas al Servicio Murciano de Salud para su correcto desarrollo.

Estos exámenes corresponden a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 y la del plan de Estabilización de Empleo Temporal 2021.

Por otra parte, otros 406 aspirantes se examinan el domingo, 28 de enero, para acceder a 31 plazas del SMS. Cuatro de facultativo sanitario especialista, opción

Neurología; una plaza de facultativo sanitario no Especialista, opción Admisión y Documentación Clínica; una plaza de diplomado no sanitario, opción Ingeniería Técnica Industrial; 24 de diplomado sanitario especialista, opción Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona), y una de técnico auxiliar no sanitario, opción albañilería.

Las pruebas se desarrollarán a partir de las 9:30 horas en nueve aulas de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia.

Toda la información sobre el proceso de la Oferta de Empleo Público del SMS, así como la distribución de las aulas para las pruebas se puede consultar en la web [www.murciasalud.es/oposicionsms](http://www.murciasalud.es/oposicionsms).

Se ofrece

**CONTABLE**

con experiencia

en horario de mañanas

Teléfono: 630 319 638

# Bruselas da dos meses a Bolaños y Pons para renovar el Poder Judicial

► La Comisión Europea cita al ministro de Presidencia y al dirigente del Partido Popular el próximo miércoles para mediar ► Feijóo acepta que la reunión llegue después de la aprobación de la ley de amnistía: «Será un chorro de luz»

**P.SANTOS/S.MARTÍNEZ. MADRID/BRUELAS**  
 ■ La Comisión Europea acepta mediar en el proceso de renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El comisario de Justicia, Didier Reynders, envió ayer una carta al ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, y al vicesecretario de Institucional del Partido Popular, Esteban González Pons, convocándoles a una reunión en Bruselas el próximo miércoles, 31 de enero, con el objetivo de hablar de la renovación del órgano de gobierno de los jueces. El deseo del Ejecutivo comunitario es que este «diálogo estructurado» con los dos principales partidos «no se extienda más de dos meses».

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acordaron el pasado mes de diciembre que la Comisión Europea podía hacer de mediadora en este asunto, ya que los vocales del CGPJ llevan con el mandato caducado desde hace más de cinco años. «La Comisión está preparada para desempeñar su papel y garantizar el cumplimiento del derecho en la UE», respondieron ayer desde Bruselas.

«A tal fin, la Comisión, bajo la responsabilidad del comisario Reynders, mantendrá un diálogo estructurado sobre la aplicación de la recomendación de los informes sobre el Estado de derecho en España de 2022 y 2023» para reflexionar sobre «la mejor manera de facilitar» la renovación. De momento, con una «primera reunión conjunta» este próximo miércoles.

## A la espera de los representantes

Según explicaron desde el Ejecutivo comunitario, la idea es que el diálogo estructurado lo presida el comisario Reynders, «que aprovechará la experiencia de funcionarios de diversos servicios de la Comisión y de los gabinetes de Reynders y la vicepresidenta (Vera) Jourová». Bruselas espera recibir antes del miércoles los nombres de los «representantes españoles» en la reunión.

Durante su visita a la feria de turismo, Fitur, Feijóo celebró ayer que la institución europea haya aceptado mediar y dijo que espera que el miércoles el Gobierno y el PP se pongan «a trabajar» en «dos cuestiones: renovar el Consejo y simultáneamente presentar



El ministro Bolaños, el pasado martes en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros. A.MARTÍNEZ/EUROPA PRESS

## Esperanza contenida en la judicatura: «Es una oportunidad»

► «Ojalá». Es la expresión más repetida en ámbitos judiciales y entre vocales del Consejo General del Poder Judicial tras conocer que la Comisión Europea ha recogido el guante para mediar en la renovación del órgano que el pasado diciembre cumplió cinco años en funciones y ha convocado a Félix Bolaños y Esteban González para empezar el próximo miércoles.

► La reacción a la respuesta de Bruselas es de esperanza, si bien contenida por no ser la primera vez que parece que la situación va a ser resuelta en breve. En la cabeza de todos está lo ocurrido en octubre de 2022, cuando el acuerdo entre PSOE y PP parecía

inminente y las negociaciones saltaron por los aires a cuenta de los populares, que lo justificaron en los planes del Gobierno por reformar el delito de sedición, a lo que se oponían frontalmente.

► Desde el órgano de gobierno de los jueces no habrá una reacción oficial a la noticia, puesto que sus integrantes no son agentes de su propia renovación, pero muchos de ellos expresan su deseo de que esta vez sea «la buena».

► La mayoría de los miembros del CGPJ aseguran «estar esperanzados», si bien otros temen que todo pueda acabar en un «postureo político» a tres bandas (también incluyen a la UE),

a las Cortes una ley en la que la independencia judicial quede garantizada». «Es más urgente que nunca», remachó.

Por su parte, al menos de momento, en Bruselas ciñen su papel a garantizar el cumplimiento de las recomendaciones recogidas en los informes sobre el Estado de derecho.

Es decir: «Renovar el CGPJ como cuestión prioritaria e iniciar, inmediatamente tras la renovación, el proceso para adaptar el nombramiento de los vocales, teniendo en cuenta los estándares europeos». Un orden que secunda el Ejecutivo: «La idea del Gobierno coincide con la idea de la Comisión. La renovación es urgente, es la preocupación máxima. Una vez que hayamos renovado el CGPJ, que es lo urgente, podemos hablar de otros asuntos», dijo Bolaños en los márgenes del consejo informal de ministros de justicia de la Unión Europea.

«Desde el Gobierno agradecemos mucho la sensibilidad de la Comisión y del comisario Reynders en que hayan sido conscien-

tes de la urgencia de ponerse a trabajar ya para renovar el Consejo. El 31 de enero estaremos aquí en Bruselas para trabajar. Estamos muy contentos de que el PP se sienta en la mesa, abandone la rebeldía y se ponga manos a la obra para trabajar», valoró el ministro de justicia.

Bolaños dijo asimismo que confía en que no sea necesario «agotar» el plazo de «dos meses» fijado por Bruselas y ha incidido en que la situación de la justicia es desesperada y que espera que esta sea la «negociación definitiva», la que acabe con la renovación del CGPJ, «porque la justicia no aguanta más bloqueos».

## Votación de la amnistía

Hace dos años, los populares alegaron que no podían renovar el órgano porque el Ejecutivo estaba negociando en paralelo con los independentistas la derogación de la sedición. Ahora, esta primera reunión en Bruselas del miércoles se producirá horas después de que el Congreso de los Diputados haya aprobado la ley de amnistía del proceso independentista catalán.

El calendario no es el mejor para el Partido Popular. Sobre esa sucesión de hechos (aprobación de la medida de gracia y cita en Bruselas), Feijóo ha afirmado que al menos la renovación del CGPJ y la modificación de la ley con la que se renuevan los vocales supondrán «un chorro de luz» en «este contexto lamentable de la ley de amnistía».

Además, a la vez que González Pons y Bolaños están sentados el miércoles en Bruselas, en el Comité Europeo de las Regiones, también en la capital belga, varios presidentes del Partido Popular, con el presidente de Andalucía, Juanma Moreno Bonilla, a la cabeza, estarán advirtiendo de los riesgos de la ley de amnistía para la democracia española.

Dirigentes populares advertirán en el Comité Europeo de las Regiones de los riesgos de la amnistía